

VENEZUELA

NATIONAL PLAN OF HUMAN RIGHTS

PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

VENEZUELA

[...]

- Garantizar un sistema Educativo nacional de calidad que responda a los principios de los Derechos Humanos y a los desafíos que impone la globalización, sin perder de vista nuestra identidad nacional
- Garantizar la educación pública y la incorporación al sistema formal de los/as alumnos/as provenientes de los sectores mas vulnerables de la población
- Garantizar la inclusión de contenidos y actividades en los diferentes niveles educativos, asociados a los Derechos Humanos, el Derecho Ambiental y el Desarrollo Humano Sostenible
- Incluir el enfoque de género en las currículas; a los fines que promuevan cambios de actitud con respecto a la distribución igualitaria de las tareas domesticas, dentro del grupo familiar y las comunidades
- Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso de la mujer a carreras científicas y técnicas, no tradicionales, difundiendo todas las posibilidades y condiciones del mercado laboral
- Promover el desarrollo de programas vinculados a la utilización adecuada del tiempo libre, tomando en cuenta la diversidad y pluralidad cultural en todos los grupos estareos
- Capacitar y sensibilizar al Recurso Humano que formula y aplica las leyes, para el resguardo y defensa de la inviolabilidad de los Derechos Humanos
- Promover la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en la toma de decisiones vinculadas a las políticas de este sector

Plan Nacional de Derechos Humanos

Lineamientos estratégicos y Acciones por Areas y Ciclos Evolutivos:

[...]

EDUCACIÓN

- Asegurar a toda la población su acceso y permanencia en el Sistema Educativo nacional
- Asegurar la gratuidad de la educación en todos sus niveles

EDUCACIÓN

Acciones	Ciclos Evolutivos		
	Materno Infantil	Infancia y Juventud	Adolescencia y Adulto(a)
			Adulto(a) Mayor
		Fortalecer la capacitación prevista en el Programa "Educando para el Conocimiento y el Ejercicio de los Derechos Humanos Universales Constitucionales y Juridicos" en nos pensa de estudios (área social) de educación básica y diversificada	
			Crear oportunidades para educación continua de adultos mayores
			Realizar eventos dirigidos a la comunidad, tales como charlas y con el fin de enseñar formas de prevención del proceso de envejecimiento contribuyendo con esto a la preparación para

		<p>Promover sistema de pasantías en las instituciones geriátricas residencias privadas, unidades gerontológicas etc. Para los estudiantes de enfermería medica trabajo social</p>
		<p>Incorporar a las comunidades vecinales en los programas de atención de las necesidades de la tercera edad</p>
		<p>Fortalecer y extender la practica del régimen de educación intercultural bilingüe para las comunidades indígenas decretado por el Ejecutivo, a través de la capacitación de los docentes, la elaboración de textos adecuados y los diseños curriculares respectivos</p>
		<p>Activar convenios de financiamiento para la educación superior de los indígenas</p>
		<p>Fomentar talleres de formación socioantropológica y lingüística para los funcionarios que se encuentren en las zonas indígenas</p>
		<p>Desarrollar programas que garanticen la incorporación, permanencia y prosecución de los alumnos y alumnas al sistema educativo en todos sus niveles (preescolar, básico, diversificado y superior), y medalladas, educación especial adultos</p>
		<p>Continuar la reforma curricular en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo con énfasis en la transversalidad de la educación en Derechos Humanos</p>
		<p>Promover campaña de difusión de información a la población sobre la Resolución No 763 del 09-10-96, sobre Normas para el Ingreso y Permanencia de los Alumnos en los Planteles</p>
		<p>Generar un Programa de Prevención de la Discriminación y</p>

<p>afrentar con normalidad y alternativas a tercera edad</p>	<p>Fortalecer y ampliar los Programas de Formación de recursos humanos en la administración de justicia para recibir y tramitar acciones asociadas con la discriminación y la violencia</p>	<p>Integrar a los dos programas de formación dirigidos a los guardias nacionales la materia de los derechos humanos</p>
	<p>Fortalecer la Dirección de Derechos Humanos y Derecho internacional humanitario del Ministerio de la Defensa permitiendo incrementar los programas educativos de los derechos fundamentales en el seno de las FFAA</p>	<p>Incluir del tema "Tercera Edad" en los programas de educación pre-escolar básica diversificada y superior como un factor de tipo cultural que contribuya a generar un cambio positivo de actitud hacia el adulto mayor</p>
		<p>Crear de la especialización en Geriatria y Geriología a nivel de Post-Grado de la carrera de medicina con finalidad de contar con especialistas idóneos para atención integral del adulto mayor</p>

EDUCACIÓN

<p>Acciones</p>	<p>Materno Infantil</p>	<p>Infancia</p>	<p>Adolescencia y Juventud</p>	<p>Ciclos Evolutivos*</p>	<p>Adulto(a)</p>	<p>Adulto(a) Mayor</p>
				<p>Formar al personal que trabaja con adultos mayores: el área geriatrica-gerontológica</p>		

exclusión de las personas discapacitadas, promoviendo su plena integración a sociedad

EDUCACIÓN

Acciones	Ciclos Evolutivos*		
	Materno Infantil	Infancia	Adolescencia y Juventud / Adulto(a) Mayor
			Coordinar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la realización de cursos, talleres, jornadas, encuentros etc. Sobre derechos humanos para la formación de los docentes y personal de apoyo
			Promover en las instituciones de educación superior la incorporación de la catedra de "Derechos humanos" en las curriculas de todas las carreras universitarias con especial atención en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y la de Ciencias Económicas y Sociales
			Fortalecer el proceso de identificación de niños, niñas y jóvenes que permite su ingreso y permanencia en el sistema educativo
			Continuar con la ejecución del programas especiales de la Dirección de Educación de Adultos del Min Educación dirigidos a la población escolarizada, mujeres población penitenciaria, rural e indígena, con el fin de garantizarles su incorporación y prosecución en el sistema educativo formal
			Propiciar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos establecidos en Convenios Internacionales sobre Educación y Derechos Humanos ratificados pro Venezuela
			Promover la instrumentación y desarrollo de los principios e instituciones contenidos en la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
			Promover acciones dirigidas a garantizar que todos los funcionarios públicos y policiales, en sus diversos niveles reciban información y entrenamiento en materia de derechos humanos

Desarrollar e instrumentar las disposiciones de la Resolución 2005 de fecha 02-12-96 que establece la normativa que regula la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales

EDUCACIÓN

Acciones	Ciclos Evolutivos*		
	Materno Infantil	Infancia	Adolescencia y Juventud / Adulto(a) Mayor
			Consolidar acciones para la formación profesional y la integración socio-laborea en igualdad de condiciones y oportunidades para los jóvenes con necesidades educativas especiales
			Aplicar el Convenio Nacional entre el INCE (Dirección de Educación Especial) y la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial que consagra la escolaridad de los jóvenes con necesidades educativas especiales en igualdad de condiciones y oportunidades
			Apoyar técnicamente a las instancias municipales en la formación y ejecución de proyectos que garanticen la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales
			Asegurar la gratuidad de la enseñanza a nivel preescolar básica, diversificada y superior como obligación irrenunciable por parte del Estado
			Garantizar el acceso a la educación superior

<p>Eliminar la practica de solicitar la prueba del VIH-SIDA como requisito de ingreso en los Centros de Educacion Basica, Diversificada y Superior</p>
<p>Implementar un Plan Nacional de Construccion y Amphacion de Escuelas y Centros Educativos de acuerdo a la actual realidad poblacional del pais</p>

EDUCACIÓN

Acciones	Ciclos Evolutivos*		
	Materno Infantil	Infancia y Juventud	Adolescencia y Juventud
Continuar la implementacion en el pais del Plan de Accion de la Decada para la Educacion en Derechos Humanos, aprobado por las Naciones Unidas en 1994 para eé eéropdp 1995-2004			Adulto(a) Mayor
Continuar los programas de educacion en derechos humanos dirigidos a las FFAA las policias y extenderlos a los funcionarios publicos			
Poner en ejecucion la resolucion 1484 del 8 de Octubre de 1997 que desarrolla el cumplimiento del Decreto Presidencial No 2349			
Continuar con el proyecto Los Derechos del Niño, un compromiso de todos en las 23 entidades federales dirigido a promover, difundir y defender los derechos del niño en los planteles de educacion basica			
Continuar el Proyecto Los Derehos a Mi Medioda con la participacion de docentes familias y promotores, dirigido a divulgar y defender derechos de los niños en los planteles de educacion preescolar de las diversas entidades federales			
Continuar con el Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, existentes en diversas entidades federales para la promocion y defensa de los Derechos Humanos			

<p>Realizar talleres de capacitacion a docentes, alumnos y comunidad con base en los instrumentos didacticos existentes, tales copmo la que "Algunas ideas practicas para trabajar con los niños los Derechos Humanos" , y "Educando en Valores"</p>
<p>Continuar con las Programas y Proyectos que ejecuta el Ministerio de Educacion en coordinacion con OG s y ONG para garantizar la atencion preventiva y formativa de los niños, niñas y jovenes en relacion a Derechos del Niño, DDHH, Embarazo Adolescente, ETS-SIDA Drogas anti baquismo, Derechos de la Mujer, Educacion Religiosa Escolar, Educacion vial y otros</p>
<p>Promover la inclusion de contenidos y materias obligatorias en derechos humanos, derechos ambiental y desarrollo sostenible, en los cursos pre grado y post grado en la educacion superior, y especialmente en las carreras de Derechos, Ciencias Politicas y Estudios Internacionales</p>

EDUCACIÓN

Acciones	Ciclos Evolutivos*		
	Materno Infantil	Infancia y Juventud	Adolescencia y Juventud
Promover la acreditacion por experiencia de profesionales que esten trabajando en derechos humanos, derecho ambiental y desarrollo sostenible, a traves de cursos de extension			Adulto(a) Mayor
Promover la creacion de redes nacionales, regionales y municipales de comunicacion y accion de Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible fortalecer las ya existentes			
Incentivar la creacion de Centros de Informacion y Documentacion en Derechos Humanos, Derecho Ambiental y desarrollo sostenible			
Favorecer el financiamiento de Organizaciones Civiles que ejecuten proyectos de educacion en Derechos Humanos, Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, a traves de propuestas de gestion compartida entre el Estado y la Sociedad Civil			
Desarrollar e instrumenta con el debido y suficiente presupuesto las disposiciones del Decreto No 283 referente al Regimen de Educacion Iner cultural Bilingue y las normas complementarias			
Promover la educacion comunitaria ambiental			

1/ Ciclos Evolutivos:

- Materno Infantil Mujeres embarazadas y niños/as lactantes hasta los dos años de edad
- Infancia Niños y niñas de 3 a 11 años de edad
- Adolescencia y Juventud Adolescentes y jóvenes de 12 a 21 años de edad, en razón

de los
Programas de atención existentes
Adulto(a) Hombres y Mujeres de 25 a 55 años de edad
Adulto(a) Mayor Hombres y Mujeres de 56 años en adelante

*/ Cada ciclo evolutive incluye áreas de inserción transversal, las cuales son: género, discapacitados, indígenas y población vulnerable